
TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Facilitadores de información y atención al Migrante Niño y Adolescente”

SECCIÓN I. DE LA CONTRATACIÓN

1.1 Antecedentes del Proyecto

Las condiciones socioeconómicas imperantes en muchas regiones de Guatemala, junto a la baja capacidad gubernamental de atender las necesidades de la población, especialmente en las áreas rurales, generan situaciones que dificultan el desarrollo integral de los grupos vulnerables, especialmente de los niños y las niñas.

Cada año, miles de solicitantes de asilo y migrantes buscan atravesar Centroamérica y avanzar hacia América del Norte. Según datos oficiales de la Oficina de Aduanas y -frontera Sur de Estados Unidos, en 2021, el 16% menores sin acompañantes (es decir 122,000 niños, niñas y adolescentes). Los migrantes centroamericanos enfrentan diferentes tipos de vulnerabilidades.

En este sentido UNICEF en apoyo directo al Gobierno de Guatemala, ha implementado con recursos propios y recursos gestionados, programas de educación y apoyo al migrante para atender las necesidades de las familias para mejorar la atención integral de niños, niñas y adolescentes.

UNICEF en trabajo conjunto con la Mancomunidad Copán Chortí, busca desarrollar procesos de apoyo que se sumen a los esfuerzos de otras organizaciones para facilitar una experiencia migratoria segura e informada. En este sentido se pretende implementar acciones que faciliten la movilidad de los miles de niños y niñas migrantes, que transitan por el territorio guatemalteco y que hoy en día no reciben ninguna atención, para ello son necesarios kioscos de atención para brindar información legal para que las familias puedan conocer sus derechos y obligaciones durante el tiempo de tránsito en territorio guatemalteco, pero también se contará con los contactos necesarios para facilitar la movilidad y garantizar la seguridad de las familias migrantes.

La Mancomunidad Copan Chorti, a través del presente documento, contratara los servicios de 20 facilitadores de información y apoyo al migrante niño y adolescente, los cuales laboraran todos los días de acuerdo al horario definido por el director del proyecto, y realizando las funciones específicas de información, atención y apoyo a los niños migrantes y adolescentes.

1.2 Alcance de la Contratación

Atender directamente en los kioscos de información, bajo la dirección del supervisor de proyecto contratado para tal fin, velando por atender las demandas de información y ayuda inmediata de niños y adolescentes, manteniendo un registro permanente de las actividades realizadas en los horarios designados.

1.3 Objetivos del puesto

Atender a los niños y adolescentes migrantes que transiten alrededor de los kioscos informativos montados por el presente proyecto, de acuerdo con los horarios designados.

1.4 Actividades del Contratado

- Atender a los niños y adolescentes migrantes que transiten alrededor de los kioscos informativos montados por el presente proyecto, de acuerdo con los horarios designados.

- Registrar las actividades desarrolladas día a día de acuerdo con los requerimientos de la dirección del proyecto (en formato físico y digital)
- Cumplir con los requerimientos establecidos por el director del proyecto en cuanto a horarios, uniformes, modo de atención, etc.
- Registrar las actividades realizadas en el horario designado por el director del proyecto, en la herramienta Survey 123
- Para desarrollar las actividades descritas anteriormente, la persona contratada deberá disponer de tiempo para cuando se le requiera para reuniones (virtuales o presenciales), así como para desplazarse a los distintos departamentos del interior del país que le sean asignados por la dirección del presente proyecto.

1.5 Área de trabajo.

El área de trabajo será en los kioscos designados por el director del proyecto para cada persona contratada. Los informes y las reuniones de trabajo se harán en la oficina de la Mancomunidad Copan Chorti, o en las oficinas del proyecto en la Ciudad de Guatemala.

Localización de los Kioscos:

- Departamento de Izabal:
 - 2 en Puerto Barrios

Se contratarán en total 2 personas para designar a cada uno de los Kioscos.

1.6 Productos Requeridos

La Mancomunidad Copan Chorti, en coordinación con UNICEF requiere la entrega de los siguientes productos:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
1	Informe de actividades, aprobado por el director del proyecto	15/02/2023
2	Informe de actividades, aprobado por el director del proyecto	15/03/2023
3	Informe de actividades, aprobado por el director del proyecto e informe final.	28/03/2023

1.7 Perfil requerido

Requerimientos mínimos:

Grado académico:

- Maestros de Educación Preprimaria o Primaria, Bachillerato o carreras a fin y de preferencia con estudios universitarios en Psicología.

Experiencia:

- Experiencia de trabajo con niños y adolescentes
- Experiencia de trabajo en atención al cliente
- Conocimientos generales sobre la migración y particularidades de las poblaciones migrantes de acuerdo con su nacionalidad
- Experiencia de trabajo en equipo
- Experiencia de trabajo en programas similares, relacionados con la cooperación internacional
- Habilidades: organización, comunicación verbal o escrita.
- Experiencia en el manejo de equipos de oficina y equipo informático
- Conocimiento de las áreas aledañas a las fronteras atendidas.
- Conocimiento de las rutas y centros de atención de las áreas aledañas a las fronteras.

Disponibilidad de tiempo requerido:

Al momento de postularse el/la aplicante debe de tomar en cuenta que es necesaria una disponibilidad mínima de 40 horas por semana.

1.8 Condiciones para la prestación del servicio

- Los servicios serán prestados, en los kioscos de acuerdo con la designación de horarios y lugares designados por la dirección del presente proyecto.
- La persona contratada será la responsable de atender las reuniones en los sitios que designe el director del proyecto, siendo responsable de movilizarse por sus propios medios.
- La persona contratada será responsable de realizar por sus propios medios, todas las actividades necesarias para el alcance de los objetivos del servicio, solicitando el apoyo del director del proyecto.
- La persona contratada acuerda mantener confidencialidad con respecto al trabajo realizado, material leído y utilizado para su trabajo, información contable y financiera a la que tenga acceso en virtud de este instrumento contractual, y sobre cualesquiera de los productos, parciales o finales que por él sean elaborados durante la ejecución del mismo.
- El informe final será revisado por la dirección del proyecto, verificando el cumplimiento de las acciones implementadas.

1.9 Coordinación y supervisión de las actividades

Las actividades estarán bajo la coordinación y supervisión de la Dirección del presente proyecto.

1.10 Periodo y Monto de la Contratación

El plazo para la prestación de los servicios iniciará a partir de la aprobación del contrato por medio del Acuerdo de cooperación correspondiente y finalizará 3 meses después de la fecha de inicio de las actividades.

El monto total para cancelar por la presente consultoría por su naturaleza incluye gastos de: alimentación, hospedajes, traslado y otros que deba efectuar para el ejercicio de sus responsabilidades contractuales.

El monto total de honorarios por la prestación de los servicios incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de igual manera el monto para cubrir gastos de traslado y alimentación en campo, en caso sea requerido. Se tiene el compromiso de presentar dos juegos originales del o los productos requeridos, a la Mancomunidad Copán Copan Chortí y el otro en digital que formará parte del expediente de solicitud de pago de honorarios correspondiente.

SECCIÓN II. PROCEDIMIENTO PARA APLICAR

2.1 Publicación de Términos de Referencia

Los Términos de Referencia serán publicados en la página oficial de la Mancomunidad Copanch'orti', en el link siguiente <http://www.copanchorti.org>, pero también serán circulados en una lista corta.

2.2 Forma de Aplicación

Las personas interesadas deberán de remitir su Curriculum Vitae y adjuntar una carta de interés al correo programa.mcc.unicef@gmail.com de la Mancomunidad Copan Chorti, a más tardar el jueves 2 de febrero del presente año.

Presentación de la propuesta deberá contener la información requerida y en el orden siguiente:

- Carta de interés
- Curriculum Vitae
- Documentos de soporte de CV
- DPI
- RTU
- Solvencia Fiscal
- Antecedentes penales y policíacos
- Constancia del RENAS
- Recibo de agua o energía eléctrica

2.3 Plazo contractual

Tres (3) meses contados a partir de la firma del contrato.

2.4 Pago

La forma de pago será acorde a la entrega de los productos solicitados, para un total de tres (3) pagos.

2.5 Impuestos y obligaciones

El/La Contratado/a estará sujeto/a el pago de los impuestos que incurra, de acuerdo a la naturaleza de su contrato.

2.6 Recepción y liquidación

Al finalizar el contrato ambas partes firmarán un finiquito para dar por culminado el contrato respectivo.